699

PROCEDIMIENTO

Ejecutivo Especial

MATERIA

Acción Hipotecaria Según Ley de Bancos

CORTE DE APELACIONES DE SONTIAGO

-(16,--21TIG

DEMANDANTE

Banco del Estado de Chile

RUT Nº

97.030.000-7

:

ABOGADO PATROCINANTE

José Santander Robles

RUT Nº

10.050.813-3

APODERADO

José Santander Robles

RUT Nº

10.050.813-3

DEMANDADO

GONZALEZ GUTIERREZ ADRIANA INES

RUT Nº

8.125.688-8

N° OPERACIÓN

133532650

<u>EN LO PRINCIPAL</u>: Requerimiento de acuerdo con lo dispuesto en el título XIII del D.F.L. 252 de 1960, Ley General de Bancos. <u>PRIMER OTROSI</u>: Acompaña documentos en la forma que indica y solicita custodia. <u>SEGUNDO OTROSI</u>: Personería. <u>TERCER OTROSI</u>: Patrocinio y Poder.

S.J.L. Civil

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en San Diego N° 81, piso 3, comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago, a US. digo:

Que en la representación que invisto vengo en demandar en conformidad a lo dispuesto en el Título XIII del Decreto con Fuerza de Ley N° 3 de 1997 sobre ley General de Bancos y sus modificaciones, y normas reglamentarias pertinentes a GONZALEZ GUTIERREZ ADRIANA INES, ignoro profesión u oficio, domiciliado en PJE. VOLCAN OLCA Nº 094 DEL CONJUNTO HABITACIONAL SAN ENRIQUE II, QUILICURA, por las razones de hecho y fundamentos de derecho que a continuación señalo.

Por escritura pública otorgada en la ciudad de SANTIAGO de fecha 30 DE JUNIO DE 1995 otorgada ante el Notario Público don RENE BENAVENTE CASH, documento cuya copia autorizada se